

---

# Grupos y Clubes Políticos en los orígenes de la Unión Cívica Radical de Salta (1876-1891)

---

*Esther María Torino - Azucena del Valle Michel - Rubén Emilio Correa*  
*Consejo de Investigación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta*

## Introducción

Durante las primeras décadas de vida constitucional, se fueron conformando en el interior de los grupos dominantes de la provincia de Salta, dos tendencias políticas antagónicas, que no alcanzaron a consolidarse como agrupaciones políticas estables, sino que en vísperas de elecciones emergían, se reorganizaban, se enfrentaban o efectuaban alianzas, donde licuaban momentáneamente sus diferencias, generalmente de carácter personal y en algunas oportunidades de índole familiar.

Pero sobre todo, el enfrentamiento local llevaba en su seno las discrepancias que se manifestaban a partir de las complejas relaciones de estos grupos dominantes con el poder central, en el preciso momento en que se desarrollaba el proceso de consolidación del estado nacional.

Una de las tendencias denominada Constitucionalista, partidaria de Urquiza, dominó la escena política hasta los primeros años de la década del '60, siendo reemplazada por los Liberales seguidores de Mitre. Divididos éstos en dos grupos, uno representaba a la familia de los Uriburu y otro a los liberales que no siempre actuaron en consonancia a los intereses de esa familia, pero que en conjunto, controlaron la provincia hasta fines de la presidencia de Sarmiento.

Estas tendencias dieron origen a dos clubes políticos importantes: el Club de la Libertad de orientación mitrista y el Club de la Juventud donde confluyeron antiguos constitucionalistas, federales o autonomistas y opositores a los Uriburu.

En la elección para la renovación presidencial de 1874, elementos de ambas orientaciones apoyaron la candidatura de Avellaneda.

La iniciativa política correspondió al Club de la Juventud que comenzó a afirmarse como fuerza política predominante y, a partir 1877 pasó a controlar el poder de la provincia hasta 1886, cuando el gobernador electo Dr. Martín Gabriel Güemes, decidió la plena adhesión al gobierno de Juárez Celman. Esta actitud, fue interpretada por algunos como una claudicación de los principios autonomistas sustentados por el Club de la Juventud.

El enfrentamiento debilitó y dividió al grupo dominante, originando la reestructuración de las fuerzas políticas. Sobre la base del Club de la Juventud, surgió la Unión Cívica y posteriormente la Unión Cívica Radical. Intentaremos demostrar que el origen del Partido Radical está directamente vinculado a la división producida dentro del grupo político y social dominante, en una provincia donde la clase media estaba escasamente desarrollada y en la cual el impacto de la inmigración fue mínimo.

Por otro lado, en el proceso de unificación del poder, el gobierno nacional, buscó imponer en Salta –como en todo el país– gobernadores adictos que le permitieran al mismo tiempo el control de la representación de la provincia en el Congreso de la Nación. La situación fue más conflictiva en este último caso. La disputa por los cargos provinciales, fue resuelta generalmente por acuerdos internos, o por el predominio indiscutible de alguno de los grupos, sin que el poder nacional tuviera la oportunidad de aplicar el recurso de la intervención federal.

Quizás por estos emotivos es que otros investigadores han visto en la oligarquía salteña «...un bloque sólido, sin fisuras ni contradicciones en su acción política». Según Bazán, «Esto aseguró a la provincia una gran estabilidad. Desde 1880 hasta 1916 los gobiernos se sucedieron regularmente sin que nunca lo poderes nacionales hayan tenido que recurrir al remedio disciplinario de la intervención federal...». Agregando luego que «la única provincia que supo evitar la aplicación de esa cirugía política fue Salta por su inteligente adaptación a las reglas de juego del Régimen»<sup>1</sup>.

En tanto Botana, en su estudio sobre el orden conservador, señala que Salta fue una de las provincias más «protegidas», junto a Córdoba, Jujuy y San Juan, y la única que no fue intervenida. Explica este caso como excepcional por la ausencia de conflictos intraoligárquicos. La asimilación de Salta al orden conservador estaría demostrada a partir de un número considerable de salteños que actuaron de ministros y funcionarios del gobierno nacional, además de los dos presidentes y estar incluida entre las provincias de apoyo permanente cuyos electores votaron *siempre* al candidato oficial<sup>2</sup>.

Si bien los conceptos desarrollados por ambos autores tienen sustento, sobre todo en el caso de Botana, la situación encierra cierta complejidad que es necesario profundizar para no dejarla en una interpretación de asimilación lineal de la realidad histórica provincial en el marco nacional.

Este trabajo pretende demostrar que no existió una homogeneidad política absoluta en el grupo social dominante –al menos durante el período 1876-1890– y que los conflictos fueron contenidos en la medida en que se afirmó en el poder un grupo que se tornó hegemónico, imponiéndose sobre los otros, menos numerosos, sin consenso en la provincia. Unos y otros intentaron volcar el apoyo nacional a su favor.

Quienes controlaron el poder en la provincia en la época mencionada pertenecían mayoritariamente a la tendencia autonomista del Club de la Juventud, que si bien adecuó sus actitudes al momento político nacional, mantuvo el discurso de la defensa de la autonomía provincial y cuando fue necesario llegó a frenar los avances del poder central en la digitación de las candidaturas de los diputados nacionales, tal como ocurrió en 1885 y en la elección presidencial de Juárez Celman, en la que Salta no lo apoyó por complejas razones que el presente trabajo intentará explicar.

Justamente la elección de Juárez Celman constituye el nudo histórico a partir del cual podremos encontrar algunos elementos que contribuyeron a dar origen a la Unión Cívica Radical en Salta.

## **I. La evolución de las fuerzas políticas salteñas (1874-1886)**

### **I.1 Del predominio Liberal-Uriburista al predominio Liberal-Autonomista: fundación del Partido Autonomista y del Club de la Juventud (1874)**

La década del '70 trajo aparejados cambios políticos en la provincia de Salta. La muerte de Urquiza disgregó la tendencia constitucionalista. Por otro lado, la expulsión de los Uriburu en 1864 no significó el fin del predominio de esa familia en el gobierno provincial, ya que siguió controlado por parientes y grupos liberales vinculados al Mitrismo y luego a Sarmiento.

Los dos grupos políticos antagonicos (constitucionalistas y liberales mitristas) habían perdido el elemento que los aglutinaba y los hacía aparecer como fuerzas contrarias, pasando a compartir el gobierno, realizando alianzas, o dividiéndose en el marco del más crudo oportunismo electoral.

Refiriéndose a la primera mitad de la década del '70, el historiador Tjarks sintetiza la situación política de la provincia diciendo: *«Resultaría irrisorio presentar más detalles de estos actos comiciales con el simple objeto de encontrar en ellos el falseamiento de la opinión pública, tampoco hay que agregar mucho, para individualizar la falta de estabilidad y consistencia en las ideas políticas de los caudillos y dirigentes lugareños. Sus combinaciones, alianzas, clubes electorales, promesas y programas de acción no tienen vigencia poscomicial. Se hace proselitismo en favor de los amigos, allegados o protegidos del “doctor” o el “coronel”, figuras características de la nueva generación rectora de los destinos del país y de la provincia, y la masa, como manada de pacientes llamas al corral de pircas, acude al lugar donde se la mande y vota por quien se le ordene. A ese conglomerado abúlico insisten en llamarlo pueblo agregándole epítetos que más de befar que honran como “soberano”, “libre” o “deseoso de expresar su voluntad cívica”. El caudillo ha conseguido en el curso de una década, no sólo prostituir su propia influencia, sino también la libre elección, basamento del sistema republicano. Se grita, se miente, se recurre a la violencia por ideales desconocidos o inexistentes, por grandes señores de levita o casaca entorchada, a los que quizás ni se ha visto una vez y por los cuales el pobre paisano criollo o mestizo puede perder la vida en cualquier refriega, sin que al candidato le importe o le afecte la desgracia. Al contrario, muertos y heridos son un riesgo calculado e inevitable»*<sup>3</sup>.

Las luchas electorales a partir de la presidencia de Avellaneda provocaron una reestructuración de las fuerzas políticas. Salta apoya esta candidatura. En octubre de 1875 se conformó un partido identificado con las banderas del autonomismo, presidido por el Dr. Eliseo Outes acompañado por Juan Tamayo, el coronel Marcos Figueroa y José Gómez Rincón<sup>4</sup>.

Al poco tiempo, frente a la campaña electoral por la renovación de las bancas de Diputados Nacionales, nuevos elementos políticos, junto a los autonomistas y antiguos federales, fundaron el Club de la Juventud, cuyo comité electoral quedó presidido por Dn. Moisés Oliva, e integrado por Victorino Solá, Abel del Viso, Angel Ugarriza, Eliseo Outes, Miguel Ortiz, Marcos Figueroa, entre otros<sup>5</sup>.

La intención fundamental que los llevó a agruparse fue tratar de lograr un acercamiento con el Partido Autonomista Nacional de Avellaneda. El Club de la Juventud constituyó lentamente una estructura política que imprimió cierta coherencia a los grupos que siguieron enfrentando la influencia de los liberales-uriburistas que durante las presidencias de Mitre y Sarmiento, habían monopolizado la relación con el gobierno nacional beneficiándose del usufructo de los cargos políticos nacionales y provinciales.

La línea política del Club de la Juventud se expresó desde el diario «La Reforma» que hizo su aparición en enero de 1875 bajo la pluma del Dr. Eliseo Outes, quien colaboró en la redacción de los artículos políticos hasta el 10 de enero de 1880, fecha en que presentó su renuncia.

La depuración de los elementos opositores, dentro del Club de la Juventud, se produjo durante la campaña electoral para la renovación de diputados nacionales de febrero de 1876. La dirigencia más joven, hizo suya la propuesta del Comité Nacional que propició la candidatura del Procurador General del Tesoro Dr. Victorino de La Plaza y del Inspector de Armas de Salta, Tte. Coronel de Guardias Nacionales don Juan Solá.

El círculo uriburista levantó las candidaturas de Dn. Segundo Díaz de Bedoya y Dn. David Saravia, sosteniendo que el Dr. Victorino de La Plaza representaba un instrumento del centralismo político del Gobierno nacional.

Cabe hacer notar dos puntos importantes en el análisis:

- 1.- Los uriburistas, adherentes desde siempre al planteo nacionalista y centralista de Mitre, asumieron la postura autonomista para defender sus intereses, síntoma de la debilidad de su situación.
- 2.- Los jóvenes autonomistas dieron un paso estratégico y se convirtieron en referentes provinciales del poder central, al sostener la candidatura de Victorino de La Plaza.

En las elecciones de febrero de 1876, triunfaron Díaz de Bedoya y Saravia, mediante el fraude instrumentado por el oficialismo en toda la provincia.

La derrota depuró y consolidó al Club de la Juventud. La firmeza con que plantearon sus objetivos políticos se refleja en la carta dirigida meses antes por Marcos Figueroa al Dr. Victorino de La Plaza (16-12-1876). *«El objeto principal de esta carta es hacerle saber que por fin hemos lanzado su candidatura para Diputado al Congreso a la palestra, y que siempre habíamos de encontrar de opositores a los eternos enemigos de lo que no es para ellos exclusivamente, los Uriburu»...* *«Se trató de formar un club con el objeto de que uniformáramos las ideas y obligados a sostener los candidatos que resultaren de la mayoría de opiniones, pero en el acto vino la división, producida de las muchas aspiraciones, yo fui tal vez el autor de que se produzca el conflicto porque manifesté públicamente que la candidatura de usted, sería una de las que sostendría el club, y la otra, que me sugetaría a la mayoría; esto produjo la revolución, que dió por resultado que nada se acordara»...* *«nos hemos propuesto llevar adelante la candidatura de usted y Solá, pese a quien pese. En este sentido estamos ya poniendo en juego todos nuestros elementos; ellos dicen que piensan vernos con plata, allá nos veremos las caras»*<sup>6</sup>.

Poco tiempo duraría la victoria uriburista, el 21 de diciembre de 1876, renunció el gobernador Dn. Miguel Francisco Aráoz, asumiendo en su reemplazo Dn. Benedicto Fresco, presidente del Senado. Durante su mandato, el Club de la Juventud pasó a dominar el escenario político, hegemonía que mantuvo hasta 1886.

## **I.2 Consolidación y crisis del Autonomismo y del Club de la Juventud (1876-1886)**

### **I.2.1 La cuestión Salta**

Al gobernador interino Dn. Benedito Fresco le correspondió convocar a elecciones de electores de Gobernador para el 14 de enero de 1877. Dos candidaturas se presentaron en la disputa, la de don Andrés de Ugarriza sostenida por el reconstituido y antiguo Club de la Libertad y la del Inspector General de Armas, Teniente Coronel don Juan Solá, del Club de la Juventud, presidido entonces por el Dr. Pedro Ignacio López.

Confeccionado el escrutinio final, del mismo resultaron 22 electores para Ugarriza y 21 para Juan Solá. Convocada la Asamblea Electoral, los representantes de la minoría se negaron a dar quorum. El argumento esgrimido por estos electores era que no existían suficientes garantías por la amenazante presencia de un grupo de milicias del Regimiento 12 de línea que respondía al Comandante Napoleón Uriburu, en esos momentos en operaciones en Jujuy. Una carta de los electores de la minoría dirigida al Gobernador le preguntaba: «*¿Qué garantía de orden, seguridad y libertad en la deliberación del colegio electoral pueden existir en presencia de un destacamento de línea que se presenta el día antes de la reunión del Colegio Electoral, sin más objeto de decisión conocida que la de poner el peso de los remington de la Nación en la balanza de los destinos de la provincia?*»<sup>7</sup>.

Desde el otro grupo de electores también se denunciaba la presencia de tropas que pertenecían al Teniente Coronel Juan Solá. El presidente del bloque mayoritario Dr. Vicente Anzoátegui denunciaba ante el gobernador «*...que la aglomeración de fuerzas acuarteladas en número, que según los informes que tenemos, pasan de quinientos hombres no sólo es perjudicial a la tranquilidad pública, sino que los hechos producidos ya, manifiestan que esas fuerzas están entregadas a las influencias de las minorías refractarias que, colocándose en el terreno de la sedición se obstinan en faltar al cumplimiento de su deber, negando su concurrencia para la instalación legal de la Convención Electoral*»<sup>8</sup>.

El marco de violencia donde las milicias nacionales tomaron partido por uno y otro candidato, fueron un ejemplo de la importancia política de las mismas en los procesos electorales, por encima de la prohibición que establecía la Ley Electoral vigente (Ley N° 623-1873)<sup>9</sup>.

El bloque mayoritario elevó al Congreso de la Nación el pedido de intervención federal a la provincia.

La Cámara de Senadores comenzó el tratamiento de la cuestión el 17 de mayo de 1877; el Senador por Salta, Linares, apoyó el despacho de mayoría que fue aprobado por catorce votos contra siete.

Trasladado el tema a la Cámara de Diputados el 30 de mayo bajo la presidencia del salteño Dr. Benjamín Zorrilla el pedido de intervención fue rechazado en la sesión del 1° de junio de 1877 por cincuenta y dos votos contra veintiuno. El Diputado Dr. Pedro Uriburu impulsaba el despacho minoritario.

En el transcurso del tratamiento de la Cuestión Salta en el Congreso, el Gobernador Fresco había convocado por Ley del 4 de mayo a nueva elección de electores de Gobernador, dejando así anuladas las elecciones practicadas el 14 de enero. Estratégicamente Fresco había convocado las elecciones en toda la provincia cuando en realidad correspondía hacerlo únicamente en los distritos de los electores ausentes. De esta manera se aseguraba una nueva mayoría.

El 6 de junio se reunió la Convención Electoral, eligiendo gobernador al Teniente Coronel Juan Solá. *«Su candidatura –según el Dr. Atilio Cornejo– fue auspiciada por el Club de la Juventud que presidía el Dr. Pedro Ignacio López Cornejo, cuyo programa se fundaba en la libertad del sufragio, el combate a la oligarquía y en el principio del ‘gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo’. Se impuso así también esta candidatura no obstante haber sido bombardeada por el gobierno nacional y, con su triunfo se inició una nueva época en la que se destacan los valores del autonomismo provincial, como que esta Provincia fue intervenida por primera vez en 1918»*<sup>10</sup>.

Más allá de la opinión del Dr. Atilio Cornejo, la estrategia política de Fresco permitió al Club de la Juventud asumir el control de la provincia y convertirse en un nuevo poder político excluyente, una nueva oligarquía. Fresco fue el «caballo de Troya» dentro de la fortaleza uriburista, más tarde, el 10 de marzo de 1880, fue nombrado Vice-presidente Segundo del Club de la Juventud.

## **I.2.2 La conflictiva relación entre el Gobierno Provincial y el Estado Nacional. Autonomistas y Situacionistas**

Juan Solá abre y cierra el período de gobernaciones controladas por el Club de la Juventud: Juan Solá (1877-1879), Moisés Oliva (1879-1881), Miguel Ortiz

(1881-1883) y nuevamente Juan Solá (1883-1886)

El control político se fue extendiendo sobre las representaciones nacionales (senadores y diputados), cubriendo cuidadosamente las instituciones y organismos que dependían del gobierno central: jefes y auxiliares del telégrafo, rector y profesores del Colegio Nacional, colectores de rentas, jefes de la milicias. Los cargos nacionales y provinciales se repartieron entre los familiares y amigos del Club, concentrándose sobre tres o cuatro familias principales: los Ortiz, los Tedín, los Güemes y los Solá.

El diario «La Reforma», vocero oficial del Club, se agitaba en un permanente debate con el diario «La Situación», que aglutinaba a los opositores, llamados de ahora en adelante situacionistas.

Los situacionistas quedaran reducidos a la queja periodística y la presión que podían realizar desde la esfera nacional por los contactos que mantenían (entre ellos con los salteños residentes en Buenos Aires como los Drs. Benjamín Zorrilla, Federico Iburgurem, José Evaristo Uriburu, Francisco Uriburu). Mientras el nuevo grupo dominante se expandió en todos los ámbitos donde circulaba el poder.

Las relaciones de los gobernadores Juan Solá y Moisés Oliva con el gobierno nacional presidido por Avellaneda fueron tensas por tres motivos principales: la permanencia de Napoleón Uriburu como Comandante del 12 de línea hasta que fue transferido como Comandante de la Cuarta División durante la Campaña del Desierto, la intervención de Sarmiento (Ministro del Interior) sobre las provincias del norte con el objeto de colocar gobernadores adictos a su candidatura presidencial y, por último, la adhesión del Club de la Juventud a la candidatura de Roca.

El Club de la Juventud había adherido a la candidatura de Roca en una reunión realizada en junio de 1879 y cuyos fundamentos fueron publicados en el diario «La Reforma». Según el mismo: «*Roca se comprometería en defender las autonomías provinciales de conformidad con las instituciones que hemos adoptado y propender al progreso general del país, realizando especialmente en beneficio de las provincias del norte la prolongación del Ferro-Carril, de Tucumán hasta confinar con Bolivia*». Firmaron la declaración, entre otros, Juan M. Leguizamón (Presidente del Club de la Juventud), Alejandro Figueroa (Vice Presidente), Abraham Echazú (Secretario) y los doctores Pedro I. Lopez, Abel Ortiz, Miguel Tedín, Marco Figueroa, Ezequiel Gallo, Celedonio de La Cuesta, Tomás Maldonado, Juan M. Tedín, Manuel Peña, Benjamín Mollinedo, Aniceto Latorre, Felipe Tedín, Manuel Solá, José Outes, Napoleón Güemes, Manuel Sosa. (siguen firmas).



El ambiente político salteño se agitó hacia fines 1879 por los sucesos revolucionarios producidos en Jujuy en contra del Gobernador Martín Torino, que pidió la intervención nacional; Sarmiento jugó a sustituirlo por un gobernador adicto. El Senado restituyó al Gobernador Torino contra la voluntad del Ministro, que doblemente derrotado (rechazo de la Ley sobre convocatoria de las Milicias Nacionales), no le quedó otro camino que la renuncia. Inmediatamente se presentó ante el Senado y en duros términos, con documentación en la mano, denunció la constitución de la Liga de gobernadores. Tales hechos generaron un profundo malestar entre los miembros del Club de la Juventud. En Salta la inculpación recayó sobre el gobernador Don Moisés Oliva. El diario «La Reforma», meses después, rechazaba la acusación de Sarmiento. Según el diario, la única liga que existió fue la que el propio Avellaneda intentó conformar en el norte en apoyo primero de la candidatura del Dr. Dardo Rocha y luego de Sarmiento, la editorial del 31 de marzo de 1880 decía : *«Cuando el partido dominante inició sus trabajos, se trataba de formar la Liga del Norte, representada por los Padilla en Tucumán, los Uriburu en ésta y los Barcenistas en Jujuy, con el objeto de llevar a la presidencia de la República al Dr. Dardo Rocha»...* *«La provincia de Salta, compuesta en su mayor parte por el partido autonomista, hizo pedazos esa Liga, la derrotó en los Comicios electorales (seguramente se refiere a la elección de Juan Solá de 1877), sin embargo de estar apoyada por el gobierno nacional y por las fuerzas de línea, y la destruyó totalmente dando por resultado la eliminación de la escena política del Dr. Rocha, como candidato a la Presidencia»...* *«Ahora bien, si la provincia de Salta rompió la Liga del Norte encabezada por el Dr. Avellaneda, no puede bajo ningún concepto entrar en otra liga con éste, conociendo como conoce las condiciones y actitudes del Presidente de la República. La Provincia de Salta ha proclamado la candidatura del General Roca, para la futura Presidencia, porque él llena las aspiraciones de los pueblos».*

Días más tarde, en otra editorial, sostenía: *«Como hemos dicho en números anteriores, el gobierno de esta provincia, no puede ser parte integrante de esa liga, que según todos los periódicos de la oposición es encabezada por el Dr. Avellaneda, que prohija hoy la candidatura del mariscal Sarmiento, alias Titicaca, porque no es posible que el partido dominante pueda olvidar por un momento, que al triunfar contra la liga del norte, lo hizo contra la influencia del gobierno nacional y las fuerzas de línea a su servicio»*<sup>11</sup>.

Los adversarios situacionistas levantaron la candidatura presidencial de Sarmiento y constituyeron el efímero Club «Unión Nacional» en su apoyo.

En febrero de 1880 el Club de la Juventud presentó como candidatos a

diputados nacionales a los Drs. Pedro I. López, Arturo León Dávalos y Victorino de La Plaza; la oposición situacionista se circunscribió a un amenazante movimiento de unas pocas tropas conducidas por el Coronel Pedro Ceballos, enérgicamente sancionado por el Juez Federal Ibarguren por infringir la ley electoral<sup>12</sup>.

El 11 de abril se produjeron las elecciones de electores presidenciales, triunfando sin resistencia los partidarios del Club de la Juventud. Constituido el Colegio electoral, 12 electores votaran por Roca, 11 por Madero y 1 por el doctor Félix Frías para la Vice-presidencia.

Conocidos los sucesos del traslado de Avellaneda y la minoría del Congreso al pueblo de Belgrano, también se supo que dos diputados de Salta quedaron en Buenos Aires: Cleto Aguirre y Arturo Dávalos, mientras que Victorino de la Plaza y Pedro López acompañaron al Presidente Avellaneda.

Dn. Moisés Oliva reconoció al gobierno nacional y al Congreso de Belgrano como únicos legítimos y convocó a elecciones para reemplazar a los diputados nacionales que habían sido declarados cesantes por rebeldía.

El Club de la Juventud proclamó las candidaturas de Dn. Juan Solá y Dn. Juan Tedín, que sin oposición triunfaron en la elección realizada el 8 de agosto de 1880.

Podemos afirmar que de esta manera Salta en un comienzo se integró entusiastamente a la propuesta de Roca. Fueron varios los puntos de contacto entre el Presidente electo y la generación política que pasó a consolidarse como grupo dirigente en la Provincia de Salta.

Sin embargo, las relaciones con Roca se deterioraron en el transcurso de su presidencia y entraron en crisis durante la campaña electoral de Juárez Celman.

La prensa oficialista reflejó la opinión optimista sobre el General Roca, que no era un desconocido en Salta; había participado en defensa de la provincia en la última y definitiva invasión de Varela; su influencia sobre el control de las comandancias de fronteras y luego como Ministro de Guerra en los días tumultuosos de los conflictos con N. Uruburu, lo habían mantenido en estrecho contacto con los grupos dirigentes locales. El diario «La Reforma», el 13 de Octubre de 1880, un día después de la asunción de Roca expresaba: *«Podemos pues decir que ha llegado el momento deseado por todos los hombres que aspiran al engrandecimiento de la Patria en que la ley sea ante todo y nada haya superior al poder de la Nación. Con la Presidencia del General Roca empieza para la República una nueva era de paz y de progreso, y los pueblos no tendrán que arrepentirse ciertamente de haberlo designado para gobernarlos»*<sup>13</sup>.

Roca y los dirigentes del Club de la Juventud pertenecían a una misma generación, condiscípulo en el Colegio de Concepción de Olegario Ojeda que fue

uno de sus más importantes amigos y consejeros; de Victorino de la Plaza uno de los artífices del apoyo de Salta a su candidatura y que lo acompañó primero como Ministro de Hacienda (1882) y luego como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto (1883).

Los jóvenes dirigentes salteños, tomando las banderas del orden y el progreso que levantaba Roca, se dieron a la tarea, sin lograrlo, de producir una profunda transformación en Salta para incorporarla a los cambios que se estaban produciendo en la esfera nacional.

El nuevo perfil de la política salteña se reflejó en las distintas editoriales del diario «La Reforma». El miércoles 22 de septiembre de 1880, haciendo referencia a la constitución de la Legislatura Provincial decía: *«La renovación del personal ha sido hecha en la casi totalidad de los Departamentos que correspondía y al confeccionar las listas de los ciudadanos, cuyos nombres habrían de llevarse a los comicios, se tuvo presente como idea primordial, constituir la Legislatura con elementos jóvenes y laboriosos que ofrezcan garantías de cumplir la alta misión que el pueblo le confiara y que lleven el contingente de su ilustración y de sus luces para solucionar las diversas cuestiones a que están vinculados los intereses económicos y sociales de la Provincia. Una larga y dolorosa experiencia ha demostrado cuan poco interés se presta entre nosotros al cumplimiento del sagrado deber de legislar y cuan ineficaz ha sido la iniciativa de los gobiernos para salvar las dificultades económicas que han sido y son la rémora en la marcha administrativa esterilizándose por la desidia de las cámaras legislativas».*

Comparando con lo que sucedía años atrás y lo que se esperaba de la nueva generación, la editorial continuaba: *«Recórranse los registros oficiales de 6 u 8 años atrás y apenas se encontrará alguna que otra ley, que por cierto no revela el estudio que ha precedido a la sanción y que más ha sido la obra de las circunstancias que el deseo de satisfacer necesidades reales y permanentes. La Legislatura actual, compuesta de elementos jóvenes y viriles está en el deber de realizar esta obra, que será la más benéfica para el país. Ahí están Valdez, Echazú, Güemes, Los Ortiz, Arias, Tedín y Tamayo y tantos otros que formaran una pléyade ilustrada que acaba de salir de las Universidades y a quienes se presenta un vasto campo donde ejercitar su ciencia y su talento»<sup>14</sup>.*

La mayoría de los jóvenes políticos provenían de las familias tradicionales de Salta, sus padres habían sido terratenientes y comerciantes, en cambio ellos habían optado por las profesiones liberales –abogados y médicos–. Habían compartido las aulas del Colegio Nacional, institución importante por la activa participación que tenían los estudiantes, profesores y rectores en las luchas polí-

ticas locales. Durante la década del '70 el Colegio Nacional fue dirigido por el Dr. Juan Francisco Castro de tendencia uriburista, que había movilizó la opinión del Colegio contra la candidatura de Victorino de la Plaza en 1876<sup>15</sup>.

En 1881 el Club de la Juventud logró que el gobierno nacional designara en el cargo de Rector al Dr. Eliseo Outes, que lo condujo hasta 1894. Las cátedras fueron cubiertas lentamente por los nuevos profesionales que habían egresado, en su mayoría, de las Universidades de Buenos Aires y Córdoba. La permanencia en estos centros de estudios les permitieron tomar contacto con las figuras de la política nacional con las cuales mantendrían relaciones de amistad personal, elemento fundamental a tener en cuenta al momento de evaluar y valorar las acciones que desarrollaron a nivel local, muchas de las cuales se tornan incomprensibles si no se las confronta con la correspondencia personal en la cual solían intercambiar información sobre la situación política local y planificaban las estrategias a seguir ante cada instancia electoral.

La percepción de que la transformación del país se había acelerado en el litoral y en la pampa húmeda, los llevó a plantear un programa de gobierno para el cual creían contar con el apoyo de Roca y Juárez Celman en su momento. Los puntos básicos del programa, según hemos podido analizar a partir de las obras realizadas, los mensajes de gobierno, la correspondencia, y el debate periodístico, fueron: la prolongación del ferrocarril hasta la frontera con Bolivia para recuperar la actividad de intercambio comercial; el problema de la federalización y delimitación de la frontera sobre el Chaco, incorporando al río Bermejo como nueva vía de comunicación para el desarrollo de la zona con aporte inmigrante; la reestructuración financiera y presupuestaria de la provincia para atender la demanda de metálico por parte del comercio y el crecimiento de la estructura burocrática del estado después de la reforma de la Constitución provincial en 1883 y 1889.

Si bien en este trabajo no profundizaremos sobre la situación de la estructura económica de la provincia, es importante desarrollar brevemente los puntos planteados como programa de gobierno.

Ya dijimos que en el acta de proclamación de la candidatura de Roca, el Club de la Juventud, al parecer, había logrado el compromiso del candidato presidencial de continuar la obra del ferrocarril que había llegado en 1876 a la provincia de Tucumán y que, desde ese tiempo, se encontraba paralizada pese a los esfuerzos y proyectos presentados por los legisladores de la provincia ante el Poder Ejecutivo Nacional para que se reiniciaran los trabajos.

La economía salteña, que había entrado en una profunda crisis por el desplazamiento de las actividades productivas hacia el litoral atlántico, a través de

sus nuevos gobernantes buscaba la forma de no quedar definitivamente en la periferia del polo agroexportador.

Al estallar la Guerra del Pacífico, la demanda de alimentos y animales por parte de los países beligerantes, reactivó el comercio del noroeste argentino, constituyéndose una coyuntura favorable que los dirigentes locales trataron de aprovechar al máximo de sus posibilidades. Bolivia frente a la pérdida del litoral Pacífico, buscó como vía de comunicación y abastecimiento el litoral atlántico, el noroeste argentino por un momento volvía a jugar el antiguo papel de intermediario y abastecedor de Bolivia.

El ferrocarril era para los dirigentes salteños una necesidad para evitar que Bolivia frente al encarecimiento del costo de transporte se replegara nuevamente hacia la salida del Pacífico.

Cuando el Club de la Juventud proclamó la candidatura a gobernador del Dr. Miguel S. Ortiz, aparte de resaltar la juventud del candidato, puso especial énfasis en el compromiso que debía tener para continuar con la obra del ferrocarril *«como instrumento del progreso»*.

Días después, «La Reforma» publicaba una extensa nota en referencia al tema: *«Ha terminado –decía– el periodo de agitaciones y de luchas políticas y hemos entrado en el de la paz y la labor. La prueba de esta verdad la tenemos en el gran desarrollo que adquiere cada día el comercio con la vecina República de Bolivia. Un corto periodo de paz entre nosotros favorecido por la Guerra del Pacífico ha bastado para encaminarlo hacia este país, abriendo vastísimos horizontes a la especulación y el progreso»*.

*Una vez que la corriente se ha establecido, es necesario auxiliarla, dándole todo género de franquicias y facilidades para hacerla más poderosa y aumentar sus beneficios.*

*Tenemos desde ya que todo el comercio del sud de Bolivia y una parte del norte ha abandonado los mercados del Pacífico para buscar en el Litoral Argentino el cambio de sus productos. La experiencia le ha demostrado que, aún en el caso de que terminase la guerra, le sería más conveniente realizar sus transacciones por esta vía, abandonando por completo las plazas de Chile y el Perú.*

*Realizado el ferrocarril a Salta y Jujuy y mejorado el camino carretero a La Quiaca, como va a hacerse, el máximum de tiempo que emplearían las mercaderías desde el Rosario a las distintas plazas de Bolivia sería más o menos el siguiente:*

<i>A Tupiza.....</i>	<i>14 días</i>	<i>A Sucre .....</i>	<i>18 días</i>
<i>A Potosí .....</i>	<i>22 días</i>	<i>A La Paz .....</i>	<i>30 días»</i>

Más adelante señalaba: *«Por otra parte los fletes habrán disminuido considerablemente, pues de 12 reales por arroba que se paga hoy de Tucumán a Jujuy en las tropas de carros se habrá rebajado a 15 o 20 centavos y en tiempo se habrá disminuido de 15 a 20 días».*

*«En esta ciudad –continúa el artículo– existen ya cuatro casas de consignación que emplean más de 10.000 cargas.*

*Es pues, llegado el momento de que el Gobierno Nacional dirija sus miradas hacia esta parte, que se preocupe seriamente de atender los intereses del norte y que realice cuanto antes la obra del ferrocarril, pues ella responde no sólo a grandes intereses comerciales sino a ideas de seguridad exterior, para conjurar peligros futuros»<sup>16</sup>.*

La obra del ferrocarril se fue dilatando, hasta dar por tierra con las promesas electores de Roca. Recién en 1891 la primera locomotora entró en la ciudad de Salta. Por aquellos años, el contexto económico había empezado a cambiar y el ferrocarril lejos de provocar la integración con la economía boliviana, al llegar hasta la frontera (1908), *«actuó como un elemento desestructurador del espacio mercantil andino, al conectar a las provincias más marginales a la economía del litoral»*, de esta manera el ferrocarril, *«había puesto punto final a una etapa, caracterizada por la circulación de moneda boliviana como elemento revitalizador del espacio económico andino»<sup>17</sup>.*

La federalización del Chaco y la demarcación de los límites provinciales sobre esa zona, fue una fuente de conflicto permanente con el Estado nacional. En abril de 1881, Juan Solá, siendo aún diputado nacional, fue comisionado por Roca para practicar un reconocimiento del territorio al frente de las fronteras de Salta sobre las márgenes del río Bermejo, el objetivo era dar seguridad a las pocas colonias agrícolas instaladas en la zona y concretar la apertura del camino carretero entre Barranquera frente a la ciudad de Corrientes hasta el departamento de Rivadavia en la provincia de Salta. Las medidas del gobierno nacional apuntaban a crear las condiciones necesarias para el establecimiento de nuevas gobernaciones sobre el Chaco.

Entre 1881 y 1885 la opinión política salteña debatió la propuesta sugerida por el gobierno nacional de crear una nueva gobernación con los territorios de Orán y Rivadavia. Existieron dos posiciones claramente definidas dentro del Club de la Juventud: por un lado una más permeable al interés del gobierno nacional que aceptaba la entrega de esos territorios a cambio de una indemnización equivalente a la renta fiscal que obtenía el gobierno provincial, pues consideraba que el P.E.N. poseía mayores recursos para desarrollar la zona, orientando el flujo inmigrante y generando la infraestructura de comunicación con el

litoral (ferrocarriles, telegráfos, navegación del Bermejo y rutas camineras). La otra posición, coherente con el planteo autonomista, defendía la integridad de la provincia, señalando: «*Cuando el ferrocarril se deslice hacia nosotros, la corriente de la inmigración y de los capitales, buscando la tierra férax mejor que de la Habana y la del norte del Brasil, donde elaborar la fortuna y el bienestar de cada uno y de todos, ¿qué ofreceríamos a esos hombres si Orán y Rivadavia salieran de nuestro dominio?*»

*El valle de Lerma es para los cereales, el Calchaquí para los vinos, la fronteras para los ganados, pero Orán es para los ingenios de azúcar, de café y de tabaco.*

*Es así como Dios hizo a esta zona en que existe la provincia, con estos elementos, se la ha constituido y completado, y uno que le falte, traería el desequilibrio en el presente y en el porvenir.*

*Los estados como los individuos necesitan de una estructura física y moral y condiciones armónicas y proporcionadas para llegar a su fin de una manera normal»<sup>18</sup>.*

La defensa de la integridad de la provincia estaba vinculada a la posibilidad de que el Estado nacional se interesara en apoyar también, el desarrollo de la región en aras del progreso que proclamaba. Sin embargo, el chaco salteño siguió postergado hasta la década del '20 de nuestro siglo, cuando comenzó la explotación del petróleo y la producción azucarera en gran escala.

Por último, la situación económico-financiera de la provincia fue delicada a lo largo de este período. El problema principal era que en la medida que se afirmaba la penetración del Estado nacional, a través del ferrocarril y la moneda nacional, se desmembraba la región del espacio altoperuano con el que históricamente se había vinculado, esto producía efectos contradictorios dentro de los mismos grupos dirigentes.

El presupuesto de la provincia y las operaciones comerciales externas e internas se efectuaban en moneda boliviana, sobrevaluada en relación al peso fuerte. Tal era la crisis de circulante que la Municipalidad de Salta, en distintos períodos, había emitido vales para las transacciones comerciales dotando al mercado de moneda fraccionaria, necesaria para el comercio al menudeo de tiendas, almacenes y pulperías. El reclamo de los gobernantes locales al gobierno nacional era el envío de pesos fuertes. En la medida en que éstos llegaban, lejos de paliar la crisis, produjeron la absorción de las chirolas y los reales bolivianos, agudizando la falta de cambio.

El flujo de dinero sobre la provincia fue tan irregular que para pagar los sueldos de los empleados nacionales, las tropas de línea, y sobre todo los maes-

tros nacionales (demorados a veces hasta seis meses) la provincia debía solicitar empréstitos hasta tanto llegaran las remesas nacionales. El endeudamiento era crónico y la recaudación insuficiente para sostener un estado provincial que ensanchaba sus funciones a partir de cambios administrativos, producto de las reformas constitucionales del 83 y 89, que multiplicaron los tribunales de justicia, organizaron el servicio penitenciario, la policía provincial, las escuelas, los nuevos municipios. A esto se sumó la escasez de obras públicas por la falta de inversión del estado nacional, lo que constituyó otra de las fuentes de conflicto y tensión con el ejecutivo nacional, durante las administraciones autonomistas.

### **I.2.3 De la concentración del poder a la crisis. Disolución del Club de la Juventud**

En la provincia, como ya dijimos, el Club de la Juventud había concentrado cada vez más el poder en torno a sus miembros. La sucesión de los cargos nacionales y provinciales se producía regularmente, según lo demuestra el siguiente cuadro.



## ACUMULACION DE CARGOS INSTITUCIONALES 1877 - 1886

Gobernadores	Ministros Provinciales	Presidente del Senado Prov.	Pte. Cámara de Diputados Prov.	Senadores Nacionales	Diputados Nacionales	Intendentes Municipales
Tte. Cnel. Juan Solá 1877-1879	Dr. Eliseo Outes (H) Dr. Miguel Ortiz (G)	Dr. Juan M. Leguizamón	Dn. Glación López Dn. Felipe D. Pérez	Dr. Delfin Leguizamón Dr. Francisco Ortiz	Dr. Moisés Oliva Dr. Cleto Aguirre	Dn. S. Sapana Dr. Miguel Tedín
Dr. Moisés Oliva 1879-1881	Dr. Pedro López (G) Dr. Benedicto Fresco (H) Dr. Miguel Tedín (H) Dr. Manuel Solá (H)	Dr. Juan M. Leguizamón Dn. Eliseo Outes Dr. Miguel S. Ortiz	Dr. Francisco Alvarez Dn. Faustino Maldonado	Dr. Delfin Leguizamón Dr. Francisco Ortiz Dr. Juan M. Leguizamón	Dr. Cleto Aguirre Dr. Juan Tedín Dr. Arturo Dávalos Dr. Victorino de la Plaza Tte. Cnel. Juan Solá Dr. Pedro López	Dr. Domingo Güemes 1879-1881 Dr. Juan Tedín Dn. Salustiano Sosa Dn. Manuel Landívar Dn. José Gómez Rincón
Dr. Miguel S. Ortiz 1881-1883	Dr. Domingo Güemes (G) Dn. Manuel Solá (H) Dr. Abraham Echazú (H)	Dn. Alejandro Figueroa Dn. Manuel Solá Dn. Manuel Sosa Dr. Victorino Solá	Dn. Felipe Pérez	Dr. Francisco Ortiz Dr. Moisés Oliva	Dr. Victorino de la Plaza Dr. Rafael Ruiz de los Llanos Dr. Abel Ortiz Dr. Domingo Güemes	Dn. José Gómez Rincón Dn. Salustiano Sosa Dn. Juan P. Arias
Cnel. Juan Solá 1883-1886	Dr. Martín G. Güemes (G) Dr. Felipe R. Arias (G) Dr. Juan M. Tedín (H) Dr. David Zambrano (H) Dn. Luis A. Costas (H)	Dn. Alejandro Figueroa Dn. Manuel Sosa Dr. Victorino Solá Dr. Miguel S. Ortiz	Dr. Eliseo Outes Dr. Francisco Alvarez	Dr. Moisés Oliva Dr. Miguel S. Ortiz	Dr. Abel Ortiz Dr. Domingo Güemes Dr. Manuel Solá Dr. Abraham Echazú	Dr. Mariano Gorostiaga Dn. José Gómez Rincón

Fuente: Diario "La Reforma"

El optimismo inicial sobre la capacidad de trabajo de los jóvenes profesionales que advenían a la política, en poco tiempo quedó sepultado por la paralización y el vaciamiento que se hizo del sistema representativo y republicano.

El mismo diario «La Reforma» advertía ya en 1882 que: *«no había porvenir para tanto médico y tanto abogado. Los pleitos y los enfermos no se han de multiplicar como los panes y los peces del milagro de la Biblia. Y faltando la clientela, el trabajo y los honorarios, ¿qué harán de su ciencia y de sus esperanzas nuestros Cicerones y nuestros Hipócrates?»*

*Indudablemente se embarcarán en la nave de la política, hojearán el libro del presupuesto y saltarán a tierra en donde se presente un empleo bien rentado»*<sup>19</sup>.

No se equivocaba «La Reforma», en poco tiempo, las cámaras legislativas, las municipalidades, los tribunales, el Consejo General de Educación, la Escuela Normal, el Colegio Nacional eran campo de acción de los nuevos ilustrados *«que brillan por sus talentos pero no por sus pesos»*.

Ocupaban las bancas en representación de departamentos a los que no pertenecían y actuaban como empleados del Poder Ejecutivo reuniéndose por iniciativa de éste en muy pocas oportunidades. A partir de 1883, «La Reforma» resaltaba esta situación publicando la nómina de los diputados y senadores ausentes en las sesiones.

Situación semejante ocurría cuando las convenciones constituyentes y en las reuniones del Consejo Municipal.

Las elecciones no tenían prácticamente sentido, el oficialismo controlaba todo el mecanismo electoral.

La crisis no tardó en manifestarse, cada vez existía mayor interés por ocupar los máximos cargos nacionales y provinciales. En la puja por el poder, partido y gobierno pasaron a confundirse, el Club de la Juventud se fue dispersando y sus miembros comenzaron a actuar en torno a las candidaturas eventuales que surgían. Un militante anónimo del Club de la Juventud, desde la columna política de «La Reforma», pedía a sus miembros que reflexionaran sobre esta situación *«que conducía a la desaparición de este centro político»*.

Hasta la elección de Juan Solá en 1883, el Club de la Juventud había mantenido cierta disciplina en la organización partidaria, pero a fines de ese año los enfrentamientos internos ya no fueron contenidos y en las elecciones de diputados nacionales de febrero de 1884, se dividió en tres grupos políticos, fuertemente representados en toda la provincia en torno a distintas candidaturas, una de las cuales propiciaba la reelección del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y sostenido por Roca. Junto a él se agrupa-

ron el Cnel. Angel Quiroz, último presidente del Club de la Juventud, Eliseo Outes, Sidney Tamayo, Moisés Oliva y Benjamín Dávalos entre los más destacados. Cabe aclarar que firmaban la adhesión en nombre del Comité Electoral y no como Club de la Juventud.

Un segundo grupo propiciaba a Dn. Manuel Solá y a Dn. Abraham Echazú en nombre del Partido Autonomista y del Club de la Juventud, entre los adherentes figuraban Miguel S. Ortiz, Alejandro Figueroa, Manuel Landívar, Manuel Sosa.

Por último, las candidaturas de Dn. Aniceto Latorre y Dn. Manuel Solá, también sostenidas por otros miembros del partido Autonomista y Club de la Juventud, entre ellos: Faustino Maldonado, Miguel Fleming, Tomás Maldonado, Hilario Tedín, José Gomez Rincón, Napoleón Peña, Manuel S. Zapana y Silvio Zapana. Muy importante fue la adhesión del viejo Club de los Artesanos, que nucleaba a gente de diversos oficios y pequeños comerciantes.

En las elecciones de febrero de 1884, triunfaron Dn. Manuel Solá y Dn. Abraham Echazú. El gobierno de Juan Solá comenzó a transitar por una serie de turbulencias en relación al gobierno nacional y por los enfrentamientos internos.

A fines de 1883 el Dr. Domingo Güemes, diputado nacional, presentó su renuncia de carácter indeclinable por desavenencias con Roca; si bien en la prensa se publicó el pedido de que el Dr. Güemes reconsiderara su renuncia, no hemos podido determinar las causas de la misma, más allá de los términos que aparecen en un comentario sobre la personalidad de Güemes en una publicación del Colegio Nacional sobre sus egresados: *«Siempre trató de salir con limpieza en todos los actos de la vida pública, en que se vio obligado a actuar apareciendo siempre como un soldado invulnerable de la Constitución, de las leyes de la moral administrativa.*

*Un ejemplo de esto y de su integridad moral dio un día cuando, después de desempeñar por algún tiempo el Ministerio de Gobierno del Dr. Miguel S. Ortiz, pasó como Diputado a incorporarse al Congreso Nacional. El Presidente Roca escribió a sus amigos políticos de Salta, quejándose de que le hubiesen mandado un diputado como el Dr. Güemes, que no podía depositar en él su confianza el partido, supuesto que se había negado a sostener cierto asunto que el gobierno proponía a la sanción del Congreso.*

*Uno de aquellos, interrogado le reprochó al Dr. Güemes su conducta, porque no se sometía a lo llamado hoy disciplina del partido. Y el reprochado presentó sobre el punto su renuncia, antes que comprometer su conciencia. No volvió a figurar más en las posiciones oficiales. Dicese que Alem lo tenía reservado para proponerlo como Vice-Presidente de la República si el Partido de la Unión Cívica Radical triunfaba. Tal era el poder de sus virtudes»<sup>20</sup>.*

Las divisiones internas del Club de la Juventud, en la medida que se acercaba la renovación presidencial, fueron un reflejo de la agitación política nacional. La oposición a Solá fue nucleándose alrededor del Dr. Martín Gabriel Güemes, quien había renunciado al Ministerio de Gobierno molesto con el estilo político del Gobernador.

En el orden nacional, el Partido Autonomista Nacional se había dividido en tres grupos: el del Senador Nacional Dardo Rocha, el del Ministro del Interior Dr. Bernardo de Irigoyen y el del Senador Nacional Miguel Juárez Celman. En Salta, el gobernador Solá adhirió a Rocha, Aniceto Latorre a Irigoyen y M.G. Güemes a Juárez Celman.

Para 1886 se debían producir tres elecciones fundamentales: el 31 de enero la elección de electores de gobernador, el 7 de febrero la de diputados nacionales y finalmente el 17 de abril la de electores para Presidente y Vice de la República.

En la primera de ellas la mayoría de los electores alcanzaron un acuerdo sobre la candidatura del Dr. Martín Gabriel Güemes. Los problemas se suscitaban en las elecciones de diputados nacionales que iban a ser un antecedente para las elecciones presidenciales, por el interés del gobierno nacional de imponer a Juárez Celman. El ambiente político comenzó a cargarse de tensión por las conspiraciones en contra del Gobernador declarado abiertamente partidario de Rocha, que sostenía la candidatura a diputado nacional de Delfín Leguizamón; el otro candidato era el Dr. José María Solá de tendencia irigoyenista, confirmando la noticia del acuerdo entre rochistas e irigoyenistas que hasta allí habían sido enemigos irreconciliables, pero que concretando este acuerdo dejaban sin posibilidades a los candidatos del gobierno nacional.

Los partidarios de Güemes y de Juárez Celman intentaron invalidar la elección de diputados nacionales, elevando al Congreso de la Nación las protestas por las irregularidades observadas en el comicio.

La tensión alcanzó mayor intensidad, e incluso se empezó a hablar de una revolución para sacarlo a Solá; la descomposición del gobierno era evidente, renunció el Ministro de Hacienda Dn. Juan María Tedín que había aspirado a la diputación nacional sin contar con el apoyo de su amigo Solá. El otro Ministro Zambrano que actuaba en combinación con los revolucionarios, resistía los embates del gobernador que presionaba por su renuncia. Por todos lados surgían grupos armados; Güemes refugiado en su finca de Rosario de la Frontera le escribía a Juárez Celman el 28 de febrero de 1886 refiriéndose a Solá: *«Ha pedido la renuncia al Ministro Zambrano y se ha declarado abiertamente rochista. No nos queda más recursos que trabajar ocultamente para impedir que haya elecciones en abril.»*

*Respecto de las armas y municiones que Ud. me va a mandar, preciso arreglar primero con el gobernador de Jujuy para que él las reciba y me las tenga cerca; pues que, el gobierno de Salta me las decomisaría, y no es fácil introducirlas en contrabando. Es muy conveniente que venga un piquete de Línea a pretexto de hacer guardar el orden en la línea del F.C. pues es probable que si en abril hay algún movimiento general en la República, Salta invadirá a Jujuy y con una pequeña base de soldados de línea se puede hacer mucho aquí. Entonces éstos mismos podrán traer las armas y municiones y podrá hacerse muchas cosas. Es indispensable que venga Julio Figueroa u otro Jefe de confianza para el jefe del 10 y que se ponga de acuerdo conmigo para poder garantizar que aquí no moverá contra Jujuy para hacer lo que se pueda, según lo que resulte de los hechos que se van desarrollando»<sup>21</sup>.*

El gobernador Solá puso en vigencia el decreto del 21 de septiembre de 1885 para incautar la circulación y portación de armas, a tal punto que se generó un conflicto internacional porque decomisó un cargamento con destino a Bolivia, recibiendo las correspondientes quejas del Cónsul boliviano<sup>22</sup>. Meses después Martín Gabriel Güemes le agradecía a J. Celman las armas en los siguientes términos: «*Mi futuro Presidente: He recibido los 50 remington y 1000 tiros que me ha remitido por su orden el Dr. Pellegrini. Como el partido rochista está armado y militarizado sin que hasta hoy podamos hacer nada en su contra por circunstancias especiales, deseaba poder contrarrestar cualquier movimiento que ellos intentarán hoy o mañana por esto lo he molestado a usted...*»<sup>23</sup>.

Tal era el clima que reinaba en la provincia y la ingerencia del P.E.N. La conspiración coordinada por M. G. Güemes tuvo sus efectos en la elección del 7 de abril, ya en carta del 5 de marzo Benjamín Figueroa le escribía a Juárez Celman: «*En vista de que el 'chancho' que tenemos aquí de gobernador no consiente que se haga nada en favor de su candidatura algunos de los amigos de ud. nos hemos propuesto evitar que tengan lugar las elecciones de abril en ocho o diez departamentos, pues estando dividida la provincia en ventiuna secciones electorales, necesitamos evitarlas en aquel número para que no hayan los dos tercios de actas, resultando de este modo la elección nula.*

*Hoy no le puedo garantizar de una manera definitiva el resultado, porque yo únicamente cuento con dos departamentos seguros, pero con el concurso del Dr. Martín Gabriel Güemes, los Ortiz y alguno de los Figueroa que son los que están en el secreto es posible que obtengamos el éxito deseado»<sup>24</sup>.*

Convocada la Junta electoral el 11 de mayo para realizar el escrutinio, ésta no recibió las actas de nueve departamentos donde no se habían realizado las elecciones, por lo tanto al no contar con dos terceras partes del total de las actas

que exigía la ley, se decidió no practicar el escrutinio, declarando nulas las elecciones. El plan antes mencionado había triunfado. Por este motivo Salta no participó de la elección que consagró a Miguel Juárez Celman.

El 9 de julio de 1886 asumió como gobernador de la provincia Martín Gabriel Güemes, tenía 28 años; con él, paradójicamente se produjo el eclipse del Club de la Juventud y en 1887, también desapareció el diario La Reforma que hasta aquí había orientado la opinión política *«casi siempre levantando su voz para pedir la atención preferentemente del Gobierno Nacional en el sentido de favorecer los intereses de esta provincia»*.

## II. En los orígenes de la Unión Cívica

### II.1 La destrucción de los partidos: Sociedades comerciales y clubs sociales

Martín G. Güemes comenzó lentamente la tarea de demoler la estructura política del Club de la Juventud. Para ello convocó el 31 de marzo de 1887 una Asamblea para aprobar las Bases de la creación del Partido Nacional en Salta, partido que orientaba en el orden nacional Juárez Celman.

En un comienzo apoyaron al nuevo partido las figuras políticas más importantes de la provincia, que al parecer buscaban limar las diferencias que los habían dividido, adecuándose al nuevo momento político.

La comisión directiva quedó integrada por: los Drs. Presidente Honorario Moisés Oliva, Presidente efectivo Alejandro Figueroa. Vice Primero David Zambrano. Vice- Segundo Pedro I. López. Secretarios Dr. Flavio Arias y Angel Ovejero. Tesorero: Benjamín Valdez. Vocales: Salustiano Sosa, Dr. José M. Solá, Dn. Angel Zerda, Dr. Manuel Diez Gómez, Dn. José Gómez Rincón, Dn. Sixto Ovejero, Dr. Arturo Dávalos, Dr. J. H. Tedín, Dr. Darío Arias, Dr. Adolfo Martínez.

También firmaban el acta el Dr. Eliseo Outes, Manuel Landivar, Medardo Zapana, Rafael Usandivaras, Juan P. Arias, Sidney Tamayo, José María Solá, Exequiel Gallo, Juan Tamayo, Cástulo Aparicio, Ignacio Ortiz, Arturo Dávalos, David Zambrano, Tomás Maldonado, Benjamín Figueroa, Juan Solá, Benjamín Mollinedo, Alberto Austerlitz, entre los ochenta caballeros que participaron de la *«numerosísima reunión de lo más selecto de nuestra sociedad»*<sup>25</sup>.

Siguiendo a Atilio Cornejo: *«En dichas bases, los organizadores del Partido manifestaban que hacían olvido completo de sus divisiones y luchas políticas»*

*pasadas 'para buscar la unión, y con ella los grandes destinos de nuestra Patria'; trabajando en el orden local armonizando nuestras opiniones y esfuerzos con el Partido Nacional que gobierna actualmente la República»<sup>26</sup>.*

No todos aceptaron la constitución de esta nueva estructura política, ni la forma de gobierno de Güemes. El Diario «La Situación» en un artículo titulado «*La bandera de los Opositores*», señalaba que los que criticaban al Dr. Güemes eran los que esperaban distribuirse por docenas los puestos públicos. «*Ésta es la causa que tres o cuatros individuos, antiguos amigos del Dr. Güemes sostenedores decididos de su política, se han sublevado contra él, pretendiendo asumir un rol que no les corresponde por su escaso número, por sus viejos antecedentes en la política de esta tierra, por la humildad de sus posiciones políticas y socialmente y por el ningún prestigio moral de que gozan para apoyar sus palabras.*

*Apenas recibido del mando el Dr. Güemes, ya dejaron sentir su descontento por la política amplia y liberal que éste había prometido seguir. Los que se llaman partido de oposición no son sino cuatro individuos desposeídos de todo título para encabezar cualquier movimiento político en la provincia... »*

*«Si nadie se opone hoy al gobierno es porque el gobierno franco y noble que tenemos nos deja gozar a todos de nuestra buena libertad, dándonos todas las garantías establecidas por nuestras instituciones. No son opositores, sino descontentos con el Dr. Güemes. Ayer cuando acuparon posiciones políticas, agotaron los medios de medrar con el tesoro público, y contribuyeron en más de una ocasión a muchos actos que son una vergüenza para la política de aquel tiempo... »*

*«La composición actual de las Cámaras y todo el personal de la Administración nos está demostrando que han pasado los tiempos en que diputados y senadores electos quedaban a las puertas de la legislatura, porque los liberales de hoy habían roto las actas de su elección a fin de mantener su política de especulación... »*

*«En Salta ya no existen partidos ni fracciones tradicionales, sólo hay el gran partido que acompaña al Dr. Güemes y con el cual hará el mejor gobierno que hayamos tenido, promoviendo el adelanto y el engrandecimiento de nuestro país»<sup>27</sup>.*

Sin duda «La Situación» se refería a la oposición que se organizaba en torno a los Drs. Domingo Güemes, Aniceto Latorre, Abel Ortiz, Indalecio Gómez y Francisco Ortiz, pero que no alcanzó a decantar en una nueva organización política.

En realidad, al parecer, la provincia entró en una etapa donde la atención

política fue siendo desplazada por una serie de hechos que conmovieron a la opinión pública, como por ejemplo la epidemia de cólera que unificó a los sectores dirigentes para contenerla. En Buenos Aires los residentes salteños presididos por Joaquín Castellanos formaron una comisión para enviar auxilio a la provincia.

Poco tiempo después la ciudad de Salta sufrió las consecuencias del desborde del río Arias que la inundó provocando nuevos inconvenientes y el reclamo por parte de los vecinos del desarrollo de las obras públicas paralizadas durante mucho tiempo.

La crisis económica azotaba a la provincia, el gobernador tuvo que emprender un viaje para gestionar personalmente en Buenos Aires los fondos para las obras públicas exigidas por los ciudadanos.

Debido al desequilibrio del presupuesto, la Legislatura tuvo que aprobar la enajenación de tierras públicas y autorizar la suscripción de varios empréstitos millonarios, como también tuvo que crear nuevos impuestos y patentes.

El partido nacional tuvo muy poca vida en Salta, Güemes lo disolvió para apoyarse en una sociedad económica y política denominada «Edén», donde se gestaban las candidaturas y se repartían los cargos públicos. La política, al desaparecer los partidos, transcurría por esta institución y los clubes sociales que durante este período se reorganizaron. En 1886 se constituyó el «Club del Progreso» bajo la presidencia de Dn. Manuel Alvarado.

En 1888, se reorganizó el selecto «Club 20 de Febrero», *«cuyo reglamento prohibía expresamente todo acto, discusión o manifestación de carácter político»*.

Fue presidido por el empresario Dn. Marcos Amar, Vice-presidente Dr. Domingo Güemes, Secretario Daniel Goytia, Tesorero Blas Arias y los Vocales: Dr. Aniceto Latorre, Ing. Pedro Fernandez Cornejo, Ricardo Isasmendi y Macedonio Benítez.

Bajo la apatía política generalizada y una profunda crisis económica terminó Martín Güemes su gobernación, la Asamblea Legislativa lo eligió Senador Nacional, alejándose de Salta, en medio de una fuerte crítica sobre su gestión de gobierno.

## II.2 Constitución de la Unión Cívica en Salta

Si bien Martín G. Güemes había desarticulado a los partidos, un núcleo de antiguos militantes del Club de la Juventud mantuvo cierta vinculación con los dirigentes de los departamentos del interior con quienes intercambiaban la infor-



mación política que iba llegando de los acontecimientos sucedidos en la Capital Federal.

Los más importantes políticos de la oposición en la provincia, el Dr. Domingo Güemes y Aniceto Latorre, tenían fluidos contactos con los salteños residentes en Buenos Aires que participaron activamente en la convocatoria de la Juventud en la reunión del Jardín Florida (septiembre de 1889) y en la creación de la Unión Cívica el 13 de abril de 1890. En esos días previos a la reunión del Jardín Florida, Delfin Leguizamón, ex miembro del Club de la Juventud que se desempeñaba como Diputado Nacional, se contactó en el Café de la Gran Aldea con Leandro Alem convirtiéndose en nexa entre este caudillo y los políticos salteños.

Recordemos que, en el acto de constitución de la Unión Cívica de la Juventud, Damián Torino fue uno de los oradores y en el acto de la Unión Cívica del 13 de abril hablaron Joaquín Castellanos y Martín Torino; la participación de otros salteños en la comisión de propaganda fue muy importante, entre ellos: Daniel Tedín, José Frías, Indalecio Gómez, Carlos Ibarguren.

El movimiento revolucionario del 26 de julio tuvo todavía en la provincia escasa repercusión, pero a partir de allí y de algunos disturbios que terminaron con la detención de unos pocos dirigentes políticos entre ellos Delfin Leguizamón, Juan J. Leguizamón, José R. Villa, se produjo una creciente movilización en la ciudad de Salta y en el interior donde los antiguos clubes políticos se convocaron, junto a otros nuevos para constituir sus comisiones directivas y sumarse al movimiento que a pesar de haber sido derrotado por las armas, abrió el camino para el fin del gobierno de Juárez Celman.

Durante el mes de agosto y octubre de 1890 se organizaron la mayoría de los Clubs políticos que luego adhirieron a la Unión Cívica, cuya fecha de organización y miembros integrantes de las comisiones hemos reconstruido a través de los siguientes cuadros:

## Comisiones Directivas de los Clubes Políticos de la Provincia de Salta que adhirieron a la Unión Cívica

Comisión Directiva	Metán (31/08/90)	Campo Santo (18/08/90)	La Caldera (30/08/90)	Dpto. Rosario de Lerma (27/08/90)	Cerrillos (17/08/90)
Presidente Honorario	Cnel. Aniceto Latorre	Francisco Peralta	Luis A. Costas	Juan Saravia	Delfín Leguizamón Nicolás Arias C.
Presidente Efectivo	Serapio Larrán	Francisco Alderete	Eustaquio Murúa	Martín Díaz	Macedonio Aranda
Vice Pte. 1	Lisardo Alemán	Damián Figueroa	Máximo Boedo	Juan José Wierna	Juan Larrán
Vice Pte. 2	_____	Juan Figueroa	_____	_____	Facundo Aráoz
Tesorero	Manuel Campos	Pedro Alderete	_____	Modesto Elizondo	Daniel Carreras
Protesorero	_____	_____	_____	_____	Felipe Mendoza
Secretarios	Luis Oviedo Castro	Emilio Alderete Carlos Rufino	Francisco Costas	Julio Saravia Adolfo Díaz	_____
Vocales	Mariano Saravia Luis Oviedo Carlos Valente H. Chevalier M. Arredondo Emilio Gaufrin Alejo Corrales Tomás Toledo Víctor Pastor P. Rivirriego Lucio Osores Silvestre	Juárez Olivera Arredondo Ramón Avellaneda	Abel Ortiz Aniceto Toranzas José Fernández Cándido Cornejo Isidoro Alemán	Torena Quevedo Máximo Díez Cosme Sosa Gabriel Nevile Napoleón Bazán Ramón Rojas Salustiano Zambrano Jesús Montoya Odorico Sánchez Odilio Riva Antolín Elizondo	Manuel Peña José Zorrilla Mariano Alemán Mariano Ceballos Policarpo Padilla M. Ceballos Díaz López Santos Campos Villa Giménez

Fuente: Diario *El Norte*, 1890.

## Comisiones Directivas de los Clubes Políticos de la Provincia de Salta que adhirieron a la Unión Cívica

Comisión Directiva	Rosario de la Frontera	La Viña de Guachipas	Anta (22/08/90)	Chicoana (28/08/90)	Iruya (02/10/90)
Presidente Honorario	Eugenio Figueroa	Dr. Domingo Güemes	_____	Pbro. J. Echenique	Pío Uriburu
Presidente Efectivo	Florentín Cornejo	Juan de D. Figueroa	Fernando Benítez	José Villa	Francisco J. Velázquez
Vice Pte. 1	José M. Romano	Hermenegildo Gallo	Vicente Saravia	Manuel Zapata	Tomás Echenique
Vice Pte. 2	Fenelón Arias	_____	_____	Pedro Caro	_____
Tesorero	José Ibarrarán	Manuel Gómez	Juan Matorras	José Molina	Miguel Aparicio
Protesorero	_____	_____	_____	_____	_____
Secretarios	Rafael Leño	_____	José Tenreyros	Tomás Rodríguez	Rubén Madrigal
	Urbano Llamas	_____		Policarpo Martínez	
Vocales	Salinas	Lázaro	Julián Matorras	Fenelón Figueroa	Alemán
	Alurralde	Salvatierra	Samuel Paz	Indalecio Zuviria	M. Alemán
	Courtades		Fco. Sarmiento	Pedro Niño	Madrigal
	Robles		Jesús Matorras	José Romani	Bonifacio López
	Romano			Napoleón Robles	Pedro Aguirre
				Ramón Urbina	Rosendo Sánchez
				Ramón Torena	Froilán Mena
				Cayetano Zapata	Benedicto Sánchez
				Mariano Franco	Gabino Sánchez
				Emilio Figueroa	
				Joaquín Pérez	

Fuente: Diario *El Norte*, 1890.

## Comisiones Directivas de los Clubes Políticos de la Ciudad de Salta que adhirieron a la Unión Cívica

Comisión Directiva	Club de Artesanos	Capital (13/09/90)	Club 26 de Julio (13/09/90)	Club Gral. San Martín (16/09/90)	Centro Político Salteño
Presidente	Mariano Peralta	Dr. Domingo Güemes	Aniceto Latorre (18/10)	Antonio Díaz	Gral. Napoleón Uriburu
Honorario	Francisco Núñez	Dr. Moisés Oliva	Luis Peña	Dr. Indalecio Gómez	Cnel. Julio Figueroa
Presidente Efectivo	Gabriel Cano	Aniceto Latorre	Casimiro Moya	Secundino Gómez	Joaquín Castellanos
Vice Pte. 1	Castor Moya	Manuel Solá	_____	Máximo Sánchez	Damián Torino
Vice Pte. 2	Pedro Saravia	_____	_____	_____	Daniel Tedín
Tesorero	_____	Odorico Esquiú	_____	José Román Costas	Juan Pastor
Protesorero	_____	_____	_____	_____	_____
Secretarios	Juan Carrizo	Dr. R. Saravia	J.A. Romero	Luis Peralta	Marcos Alsina
	Antonio Olivares	Dr. Miguel Salva		Justo Aguilar	A. Zorrigueta
Vocales	Pedro Romero	Eugenio Figueroa	Corregidor	José M. Todd (h)	Dr. Adolfo Castro
	Martín Villa	Salvador Michel	San Martín	José Alderete	P. Zorrigueta
	Paulino Tejada	Félix M. Saravia	Romero	Carlos Torino	Nicolás Lozano
	Victorino Viltas	Antonio Díaz		Adolfo Güemes	Benjamín Valdez
		Dr. Ignacio Ortiz			Aranda
		Dr. Carlos Costas			Benjamin Díaz
		Ricardo Isasmendi			Manuel Escobar
		Dr. Manuel Landívar			Julio Ruiz de los Llanos
		Fortunato Solá			Federico Iburguren
					Bernardo Frías

Constituida la Unión Cívica provisoriamente, hasta tanto se realizaba la organización provincial, en agosto, una comisión presidida por el Dr. Domingo Güemes se entrevistó con el Gobernador Pedro José Frías quien, con el objeto de evitar que el movimiento revolucionario se extendiera en Salta, le ofreció participación en el gobierno incorporando a los miembros de la Unión Cívica en el Ministerio de Hacienda, una de dos vacantes en el Senado, dos de tres vacantes en la Cámara de Diputados, el Juzgado del Dr. Félix Martos y llenar por mitad en adelante las vacantes de las Cámaras legislativas.

Güemes no aceptó el ofrecimiento del Gobernador, con la excusa de que debía consultar con el partido. Esto dio lugar a una segunda conferencia donde el ofrecimiento fue mayor: no sólo el Ministerio de Hacienda, sino también el de Gobierno, las dos vacantes del Senado, las tres vacantes de la Cámara de Diputados, el juzgado de Segunda Sección y llenar por mitad las vacantes de las Cámaras Legislativas.

La Unión Cívica rechazó por unanimidad las concesiones propuestas<sup>28</sup>.

En el mes de septiembre Don Delfin Leguizamón actuando por cuenta propia entró en «*negociaciones espurias y clandestinas*» con el gobernador Frías, accediendo al Ministerio de Gobierno junto con José Chavarría que ocupó Hacienda.

Los miembros de la comisión directiva de la Unión Cívica, Dr. Domingo Güemes, Moisés Oliva y Aniceto Latorre y el Club 26 de Julio, desconocieron el acuerdo alcanzado por Leguizamón y comunicaron por telegrama el rompimiento de las relaciones con el Gobierno.

El día 15 de septiembre, sin embargo, por indicación de Buenos Aires cambiaron de actitud y secundaron a Leguizamón y Chavarría. Con un acto festejaron la conciliación del partido. El telegrama que provocara el cambio, dirigido a Don Aniceto Latorre, decía que felicitaba el cambio de actitud para «*evitar deserciones*»; firmaban el mismo: Demaría, Lastra, Campos Varela, Estrada, del Valle, Alem, L. Saenz Peña, B. de Irigoyen, Andrés Ugarriza, Damián Torino, Virgilio Tedín, Natalio Roldán, Juan M. Tedín, Julio Figueroa, Miguel Tedín y Montes de Oca<sup>29</sup>.

Al banquete de homenaje a Leguizamón y Chavarría no asistió Domingo Güemes, manifestando su rechazo al acuerdo.

Los clubes constituidos se convocaron el 23 de octubre para reorganizar el Comité Central de la Unión Cívica, desmantelado por el acuerdo con el Gobierno. La reunión se realizó en el Teatro Victoria, registrándose la asistencia de más de trescientas personas, para tratar el siguiente temario:

1.- Renuncia del Sr. Antonino Díaz al cargo de Vocal de la Comisión Directiva

del Comité Central por haber aceptado la Intendencia de Policía del Gobierno de Pedro I. Frías. Se nombró en su reemplazo al Sr. Casimiro Moya, Presidente del Club 26 de Junio.

- 2.- Se aumentaron dos secretarios y cinco vocales en la Comisión Directiva del Comité Central. Fueron elegidos para el cargo de Secretarios el Dr. Luis Peña y Dn. Luis Peralta.

Para vocales: los Sres. Juan J. Leguizamón, Nicolás Arias Murúa, Delfín Pérez, Anacleto Toranzo y Manuel Sosa.

- 3.- Se dio lectura al telegrama enviado por Leandro Alem en el que solicitaba el envío de tres delegados por provincia para constituir la Convención preparatoria que trataría la reglamentación y organización de la Convención Electoral que designaría los candidatos de la Unión Cívica para la Presidencia y Vice de la República del próximo período constitucional.

Fueron elegidos delegados convencionales los Dres. Juan M. Tedín, Pío Uriburu y Damián Torino<sup>30</sup>.

El 7 de diciembre de 1890 se llevaron a cabo elecciones para cubrir nueve cargos del Concejo Municipal de la ciudad de Salta. Tres listas se presentaron en las mismas: una lista «de la Conciliación», otra de los «cívicos puros o clericales» y por último los «cívicos depurados o cívicos de El Norte» (partidarios de Manuel Solá dueño del diario El Norte).

El Partido de la Conciliación y los cívicos de El Norte se repartieron los cargos municipales, derrotando a los cívicos puros o clericales. La elección fue violenta por el enfrentamiento entre una agrupación de matones al servicio de Leguizamón que se denominaba «El Tiro» de triste actuación en la provincia hasta 1896 y los integrantes del Club de Artesanos y 26 de julio que sólo atinaron a defenderse del ataque.

Esta elección es clave para explicar los hechos posteriores que en 1891 dieron origen a la Unión Cívica Radical.

El camino de la Conciliación iniciada por Leguizamón dividió a los cívicos en dos grupos principales. Don Manuel Solá que había llevado como primer candidato a Don Juan A. Uriburu, del mitrismo, también se sumó a la Conciliación, en tanto que el Dr. Domingo Güemes y Don Aniceto Latorre vinculados a la corriente alemanista, junto al Club de los Artesanos fueron la base sobre la que se erigió en julio de 1891 la Unión Cívica Radical en Salta. El diario «El Cívico», vocero de la Unión Cívica Radical, recordaba los sucesos del 90 diciendo: *«Poco varió la situación política de la Provincia desde el 26 de julio de 1890 hasta la fecha. Todos nos encontramos en las mismas posiciones. Los incondicionales de entonces siguen siendo incondicionales habiendo variado sólo de jefe en el*

*orden nacional y los que estábamos frente a frente del gobierno inmoral de Juárez Celman, continuamos frente a frente del que le ha sucedido en su sistema de opresión y escándalo.*

*A la caída de Juárez Celman y ante el peligro que el triunfo moral obtenido por la Unión Cívica se tradujese en triunfo general derrocando las situaciones provinciales que sostenían el Unicato y sus crímenes, algunos juaristas de buena fe y otros llevados por el instinto de la conservación se plegaron a la Unión Cívica. Las circunstancias que sobrevinieron después han descubierto que el arrepentimiento de algunos incondicionales era pérfido, pues apenas levantó la bandera el incondicionalismo de Roca han ido desertando vergonzosamente de la Unión Cívica. Teniendo la osadía de hacerse pasar por cívicos, cuando nunca fueron, sino exitistas, tránsfugas de todos los partidos, mozos vivos que no tuvieron nunca otros ideales que servir al poder para explotar el presupuesto y la política»<sup>31</sup>.*

### Citas y Notas

<sup>1</sup> BAZÁN, A. R. *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra, 1992, p. 210-211 y 217.

<sup>2</sup> BOTANA, N. *El Orden Conservador - La política argentina entre 1880-1916*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1994, p. 129.

<sup>3</sup> TIARKS, G. O. E. Las elecciones salteñas de 1876 (un estudio del fraude electoral). *En: Anuario de la Historia de la Universidad de Córdoba*, 1963, año II núm. 1, p. 452.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 425.

<sup>5</sup> A. y B.H.S. *Diario La Reforma*, 1 dic. 1875.

<sup>6</sup> TIARKS, G. O. E. Obra citada, p. 477.

<sup>7</sup> *Cuestión Salta. Discusión en el Congreso de la Nación, sobre la intervención requerida por la mayoría del Colegio Electoral de esa Provincia*. Publicación Oficial. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir, 1877, p. 321.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>9</sup> *Anales de Legislación Argentina*. Buenos Aires: Editorial Librería Facultad, 1918, tomo IV.

<sup>10</sup> CORNEJO, A. *Historia de Salta (1862-1930)*. Salta: Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, 37 (1984): 120, tomo XII.

<sup>11</sup> A. y B.H.S. *Diario La Reforma*, junio 1879.

<sup>12</sup> A. y B.H.S. *Diario La Reforma*, 21 ag. 1880.

<sup>13</sup> *Ibidem*. *Diario La Reforma*, 13 nov. 1880.

<sup>14</sup> *Ibidem*. *Diario La Reforma*, 22 set. 1880.

- <sup>15</sup> A.G.N. Div. Doc. Sala VII. A4.E7. Carta del Dr. Eliseo Outes al Dr. Victorino de la Plaza.
- <sup>16</sup> A y B.H.S. *Diario La Reforma*, 6 nov. 1880.
- <sup>17</sup> CONTI, V. *Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XXI*, p. 56.
- <sup>18</sup> A. y B.H.S. *Diario La Reforma*, 27 ag. 1881.
- <sup>19</sup> A. y B.H.S. *Diario La Reforma*, 11 mar. 1882.
- <sup>20</sup> Publicación del Colegio Nacional de Salta. *Recordatorio del 50 Aniversario*. 1915. Salta: Imprenta y Librería de C. Velarde, 1926, p. 38-39.
- <sup>21</sup> A.G.N. *Correspondencia Juárez Celman, 1886*. Sala VII. Legajo 21.
- <sup>22</sup> A. y B.H.S. *Libro Copiador de Correspondencia Oficial 1880*.
- <sup>23</sup> A.G.N. *Correspondencia de Juárez Celman 1886*. Sala VII. Legajo 22.
- <sup>24</sup> A.G.N. *Correspondencia Juárez Celman, 1886*. Sala VII. Legajo 21.
- <sup>25</sup> A. y M.S.T. *Diario La Situación*.
- <sup>26</sup> CORNEJO, A. Obra citada.
- <sup>27</sup> A. y M.S.T. *Diario La Situación*
- <sup>28</sup> A.S.T. *Diario El Norte*, 27 ag. 1890.
- <sup>29</sup> A.S.T. *Diario El Norte*, 15 set. 1890.
- <sup>30</sup> A. y M.S.T. *Diario El Norte*, 24 oct. 1890.
- <sup>31</sup> A. y M.S.T. *Diario El Cívico*, 31 jul. 1891.

### Fuentes Documentales

- A.G.N. *Correspondencia Juárez Celman, 1886*. Sala VII. Legajos 21 al 27.
- A. y B.H.S. *Copiador de Cartas Oficiales - 1885-1886*.
- A. y B.H.S. *Diario La Reforma*. *La Situación*.
- A y M.M.S.T. *Diario El Norte, La Unión. La Situación. El Cívico*.

### Bibliografía

- Academia Nacional de Historia. 1965. *La Argentina Contemporánea (1862-1930)*. Buenos Aires: Ed. El Ateneo, v. I.
- BAZÁN, A R. 1992. *El Noroeste y la Argentina Contemporánea 1853-1992*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra.
- BORROETAVEÑA, F. 1890. *Reseña Histórica*.
- BOTANA, N. 1994. *El Orden Conservador. Política argentina entre 1880-1916*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- CARRETERO, A. 1977. *Orden, paz, entrega (1880-1886)*. Buenos Aires: Ed. La Bastilla.
- Colegio Nacional de Salta. 1926. *Recordatorio del 50 Aniversario (1915)*. Salta: Imprenta y Librería de C. Velarde.



- CONTI, V. *Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX*.
- CORNEJO, A. 1983. *Bibliografía Jurídica de Salteños*. Salta: Ediciones Limache.
- . 1984. *Historia de Salta (1862-1930)*. Salta: Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos, 37: 120, t. XII.
- . 1980. *Victorino de la Plaza, de escribano a Presidente*. Buenos Aires: Publicación Academia Nacional de Historia.
- Cuestión Salta. Discusión en el Congreso de la Nación sobre la intervención requerida por la mayoría del Colegio Electoral de la Provincia. Buenos Aires: Publicación oficial, 1877.
- DEL MAZO, G. 1976. *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Buenos Aires: Ediciones Cardón, t. I y II.
- DEVOTO, F; FERRARI, M. (compiladores). 1994. *La construcción de la democracia rioplatense: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)*. Mar del Plata, Argentina: Ed. Biblos, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ETCHEPAREBORDA, R. 1987. *Tres revoluciones*. Buenos Aires: Ed. Pleamar.
- FIGUEROA, F. 1980. *Diccionario Bibliográfico Salteño*. Salta.
- LUNA, F. 1989. *Soy Roca*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- MELO, C. 1946. *La Campaña presidencial de 1885*. Córdoba: Imp. de la Universidad de Córdoba.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia a las Honorables Cámaras al abrir las sesiones legislativas en 1887 de Salta. Salta: Imprenta de «El Nacional», 1887.
- Ministerio de Educación y Justicia. Secretaría de Cultura. Jornadas de Inmigración. Buenos Aires: EUDEBA, 1985.
- MONTEVERDE, M. (Director). 1985. *Historia del radicalismo. Desde Alem hasta Alfonsín*. Buenos Aires: Ed. Oriente.
- PALERMO RIVIELO, J. 1938. *Reminiscencias salteñas Medio Siglo Atrás*. Buenos Aires.
- SOLÁ, M. 1889. *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta (1888-1889)*. Buenos Aires: Imprenta Mariano Moreno.
- SOMARIVA, L. 1931. *Historia de las Intervenciones Federales en las provincias*. Buenos Aires: El Ateneo, t. I y II.
- TJARKS, G. O. E. 1963. Las elecciones salteñas de 1876 (un estudio del fraude electoral). **En:** *Anuario de la Historia de la Universidad de Córdoba*, año II núm. 1, p. 452.
- TORINO, E. M.; FIGUEROA DE FREYTES, E. 1982. *Las fuerzas políticas salteñas (1852-1900)*. Salta: Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos, 35.